NOTA DGAF/DUOC N° 104/2017

Asunción, 11 de abril de 2018

REF. NOTA DNCP/DNC Nº 6434/2018 de fecha 10/04/2018 – AMPLIACIÓN DE OFICINA PARA LA SENAD EN VISTA ALEGRE CHACO'I.

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a las observaciones de la Nota de referencia a fin de remitir la Adenda Nº 01 por la cual se realizan las correcciones correspondientes a los puntos 01, 02, 04 y 06, en cuanto a la observación Nº 03, mencionamos que los criterios de evaluación y calificación fueron establecidos de tal forma que la empresa que resulte adjudicada cuente con la suficiente capacidad técnica a fin de cumplir con el plazo de entrega y/o de ejecución contractual. La observación Nº 05 se ha modificado debidamente en el SICP.

Sin otro particular, me despido atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCION D.G.A.F. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Alcides Gamarra C.
Jefe UOC - SENAD